

# EMPROPEC S.A.

## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPROPEC S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día treinta de marzo del dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jiguas # 500 intersección Víctor Emilio Estrada, se reúnen los accionistas de la compañía **EMPROPEC S.A.** Señores: Pazos Santana Leonor Elba, propietaria de 351.84 acciones; Hadden Charles Arthur propietario de 320.00 acciones y Esteves Santana Eduardo Antonio, propietario de 128.00 acciones. Cada una de las acciones tiene un valor nominal de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Los accionistas presentes están unánimemente de acuerdo en realizar la presente reunión y en tratar los puntos constantes en el orden del día que se copia:

- 1.- Conocimiento del informe de Gerente General sobre la Compañía del Ejercicio Económico del 2015.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario sobre el mismo tema y año.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía cortado al 31 de Diciembre del 2015.

Preside la reunión el titular señora Leonor Elba Pazos Santana, y actúa como Secretaria AD-HOC la señorita Karla Azucena Valverde Delgado, una vez que la Secretaria AD-HOC elabora la lista de asistentes a la Junta y comprobó que a la misma habían concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, la Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas declara instalada la sesión y pone en conocimiento de la Sala el primer punto constante en el orden del día.

La Presidente toma la palabra y da lectura al informe de labores correspondientes al Ejercicio Económico del 2015, copia del cual ha sido oportunamente entregado a cada uno de los accionistas de la Compañía. Leído que fue el informe antes mencionado es aprobado por unanimidad mandándose a incorporar un ejemplar del mismo al expediente de la presente Junta.

Considerado y resuelto el primer punto constante en el orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el segundo de los puntos a tratarse, procediéndose en consecuencia a dar lectura el informe del Comisario el mismo que también es aprobado por unanimidad.

Agotado como está el segundo punto del orden del día la Presidente pone en conocimiento de la Junta el tercero de ellos y ésta entra a conocer el Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2015, mantiene la compañía con su capital Inicial de \$800,00 y no reportando ninguna transacción durante este periodo.

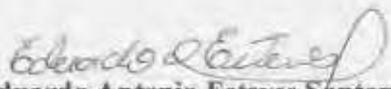
No habiendo otro punto que tratar la Presidente declara concluida la sesión y concede un receso de treinta minutos para que se proceda a redactar el Acta.

Luego de un receso de treinta minutos y elaborada el Acta de la sesión se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman todos los asistentes en unidad de acto con la Presidente de la Junta y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

  
**Sra. Leonor Elba Pazos Santana**  
**GERENTE GENERAL**  
**Presidente de Junta General**

  
**Sra. Leonor Elba Pazos Santana**  
**ACCIONISTA**

  
**Sr. Hadden Charles Arthur**  
**ACCIONISTA**

  
**Sr. Eduardo Antonio Esteves Santana**  
**ACCIONISTA**

  
**Srta. Karla Valverde Delgado**  
**SECRETARIA AD-HOC**